



DGDIF-CA- 956 - 2016

México D. F. a 12 de mayo de 2016

**DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO,
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO,
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
P R E S E N T E**

En atención al oficio circular DGRH-3-2016 de fecha 28 de abril del presente año, relativo a las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control respecto al cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones que establecen las disposiciones en materia de registro patrimonial de los servidores públicos y en particular, a la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial, prevista en los artículos 8, fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, misma que se lleva a cabo durante el mes de mayo de cada año.

Sobre el particular, se informa a los servidores públicos que están obligados a presentar la declaración de modificación patrimonial, que será a través del sistema de Declaranet (www.declaranet.gob.mx).

Es importante considerar que para poder presentar y enviar la declaración podrán utilizar la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL) y en caso de no contar con la e.firma, o se encuentre vencida, podrá ser firmada con el RFC con homoclave y contraseña de ingreso al sistema DeclaraNet, siguiendo las instrucciones.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MTRA. YADHIRA AIDE MACIAS LUNA

c.c.p. Lic. Graciela Romero Monroy.- Directora General de Recursos Humanos.- Presente
Arq. Gilberto de Jesus Herrera Yañez.- Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física.- Presente
Lic. Oscar Ivan Velázquez Espinoza.- Jefe de Departamento de Administración de Servicios.- Presente